

ESTADO DE ARIZONA vs. _____	APLICACION Y ORDEN PARA ANULAR EL FALLO, LA ACUSACION Y LAS SANCIONES	CAUSA NO. _____
-----------------------------------	--	------------------------

APLICACION

Esta aplicación se hace conforme las leyes de Arizona y se dirige al juez que pronunció la sentencia o impuso la probación o su juez sucesor.

Solicitante _____ Dirección _____

El solicitante es: <input type="checkbox"/> El acusado(a) <input type="checkbox"/> El abogado del acusado(a) <input type="checkbox"/> El Oficial de Probación	Delito(s): _____ Sentencia impuesta: _____	Fecha de acusación: _____ Lugar de la acusación: _____
--	---	---

El suscrito declara que el acusado(a) ha cumplido con las condiciones de probación o la sentencia y fue exonerado por este Tribunal. Si el solicitante toma un juramento ante su abogado defensor u oficial de probación, igual se les autoriza para hacerlo según lo indica abajo la firma del acusado.

El acusado, en conexión con el caso mencionado arriba, suplica lo siguiente, que:

1. El fallo de culpabilidad sea anulado.
2. La acusación o citación sea anulada.
3. El acusado sea exonerado de todas las sanciones e incapacidades que resulten de la acusación formal,

excepto que la acusación formal pueda ser alegada y probada en cualquier enjuiciamiento subsecuente del acusado por cualquier delito como que si el fallo de culpabilidad no haya sido anulado.

ESTADO DE ARIZONA) ss.
CONDADO DE PIMA)

Estando bajo juramento, hago constar que he leído esta aplicación y sé y comprendo el contenido de la misma; que las declaraciones hechas en esta aplicación son veraces y correctas según mi conocimiento, información y creencia.

Fecha: _____
(Declarante) Acusado /Abogado del Acusado /Oficial de Probación

SUBSCRITO Y JURADO ante mí, en la fecha:

Mi comisión expira _____ Notario Público

LA AUDIENCIA para tratar esta aplicación será **FECHA:** _____ **HORA:** _____

El Tribunal, habiendo leído la aplicación precedente y de conformidad a la ley, estando totalmente informado de las premisas, **ORDENA:**

- Conceder la aplicación y además se ordena:

1. Que el fallo de culpabilidad del acusado sea, y el mismo es, anulado.
2. Que la acusación o citatoria del acusado sea, y la misma es, retirada.
3. Que el acusado sea exonerado de todas las sanciones e incapacidades que resulten de la acusación

formal o de la declaración excepto las impuestas por el Departamento de Transportación según ARS §28-3304, 28-3306, 28-3307, ó 28-3308, excepto que la acusación pueda ser alegada o probada en cualquier enjuiciamiento subsecuente del acusado por cualquier delito como que si el fallo de culpabilidad no haya sido anulado.

- Negar la aplicación por la siguiente razón: _____

FECHA: _____

JUEZ